

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAYAS	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ – ARMERO GUAYABAL

VIGENCIA 2021



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Julio de 2022

E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ – ARMERO GUAYABAL

MIRYAM JOHANA MENDEZ HORTA
Contralor Departamental del Tolima (E)

GUSTAVO ADOLFO CARDOSO MELO
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente (E)

SANTOS CORTES OSPINA
Profesional Universitario- DTCFMA



 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA	14
5	CUADRO DE HALLAZGO	14



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 138

Ciudad, 18 JUL. 2021

Doctor

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL

Gerente

E.S.E. Hospital Nelson Restrepo Martínez – Guayabal
 Calle 9 Carrera 9 Diagonal 9 Armero, Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó procedimiento a la Revisión de la Cuenta anual, el Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal vigencia 2021, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del E.S.E. Hospital Nelson Restrepo Martínez – Guayabal, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Movimiento de Efectivo; Formulario F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias, Formulario F12-CDT, Boletín de Almacén; Formulario F13-CDT, Pólizas de Amparo de Fondos y Bienes, Formulario F21-CDT, Litigios y Demandas, F23 Plan de Mejoramiento, Formato SIA Observatorio -Contratación, Presupuesto de ingresos y gastos.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

- 138

18 JUL. 2022

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 de la el Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal - Tolima, para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando la siguiente **diferencia** así:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2021	F02 CDT TESORERÍA A 31/12/2021	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	429.105.625	429.105.625	0
	TOTALES	429.105.624,65	429.105.625	0
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2019	F02 CDT CONTABILIDAD A 31/12/2019	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	429.105.625	429.105.625	0
	TOTALES	429.105.624,65	429.105.625	0
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2019	F02 CDT BANCOS A 31/12/2019	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	429.105.624,65	563.994.596	-134.888.971
	TOTALES	429.105.625	563.994.596	-134.888.971

Verificado el libro de bancos con los extractos bancarios con las conciliaciones bancarias, se evidencio que la diferencia de \$134.888.971 presentada entre el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), corresponden a cheques en tránsito y otros aspectos, como se puede observar en el cuadro que a continuación se detalla: por lo tanto, se concluye que no se presentaron diferencias.



 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

138

18 JUL. 2022

RELACION DE PARTIDAS CONCILIATORIAS A 31/12/2021

Fecha	Banco	Cuenta bancaria/Saldo Extracto	Saldo Libro Bncos	Valor cheq transito
31/12/2021	BANCO AGRARIO	66300002095	\$ 859.889,00	\$ 859.889,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363320110	\$ 214.483.191,10	\$ 101.798.529,00
31/12/2021	BANCOLOMBIA	38906433891	\$ 205.867,07	\$ 205.867,07
31/12/2021	BANCO AGRARIO	36630000887	\$ 29.261.698,34	\$ 7.140.504,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	CONVENIO DE SA	\$ 14.114,00	\$ 14.114,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363083619	\$ 66.302.327,00	\$ 66.302.326,90
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	SALUD PUBLICA C	\$ 243.600,00	\$ 243.600,00
31/12/2021	BANCO CAJA SOCIAL	24047502309	\$ 259.500,00	\$ 259.500,00
31/12/2021	BANCO AGRARIO	46630303532	\$ 24.379,00	\$ 24.379,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	418058889	\$ 99.464.131,46	\$ 99.464.131,46
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	418059473	\$ 16.595,00	\$ 16.595,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	418059077	\$ 1.487,00	\$ 1.487,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	418069589	\$ 84,10	\$ 385,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	418074043	\$ 33.256,00	\$ 33.256,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	418075883	\$ 3.652.506,00	\$ 3.652.506,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363450453	\$ 5.148.085,00	\$ 5.148.085,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363381856	\$ 83.447,20	\$ 32,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363452400	\$ 199.696,00	\$ 199.696,00
31/12/2021	BANCO AGRARIO	4-663-00-09944-1	\$ 3.718.633,00	\$ 3.718.633,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363455999	\$ 73.906.071,50	\$ 73.906.071,50
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363460239	\$ 30.000.625,00	\$ 30.000.625,00
31/12/2021	BANCO DE BOGOTA	363460247	\$ 36.115.413,00	\$ 36.115.413,00
			\$ 134.888.970,84	

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2021

El presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal, para la vigencia de 2021, fue fijado mediante el Acuerdo No. 005 del 18 de diciembre de 2020, por valor de **\$3.074.046.755 TRES MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingreso de forma general presentó movimientos presupuestales de adiciones por valor de \$ 1.533.028.138,90 y reducciones por \$0, de acuerdo a los actos administrativos verificados.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL BOYACÁ	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

- 138

18 JUL. 2022

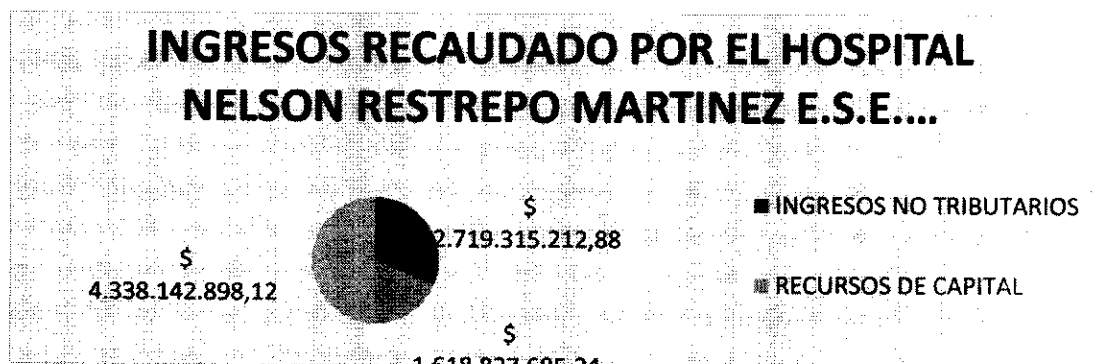
El Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal para la vigencia de 2021, proyecto en el presupuesto definitivo recaudar \$3.120.256.765,91, recaudando el valor de \$2.719.315.212,88 que equivale al 94%, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTADO	RECAUDO ACUMULADO	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.120.256.765,91	\$ 2.719.315.212,88	87%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.486.818.127,99	\$ 1.618.827.685,24	109%
TOTAL	\$ 4.607.074.893,90	\$ 4.338.142.898,12	94%

Los ingresos para la vigencia 2021, tuvo el siguiente comportamiento, en los ingresos corrientes alcanzo un recaudo acumulado de \$2.719.315.212,88 equivalente al 87% y en recursos de capital el recaudo acumulado fue de \$1.618.827.685,24 equivalente al 109%.

El recaudo acumulado de los ingresos durante la vigencia 2021 fue de \$4.338.142.898,12 dentro de estos se encuentran; los recursos de capital por valor de \$1.618.827.685,24 que equivalen al 37%, ingresos tributarios por valor de \$0,00 equivalente al 0% e ingresos no tributarios por valor de \$2.719.315.212,88 que equivale al 63%, como se puede observar en la tabla y en la gráfica que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN	TOTAL RECAUDO	% DE RECAUDO DE
INGRESOS TRIBUTARIOS	-	0%
INGRESOS NO TRIBUTARI	\$ 2.719.315.212,88	63%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.618.827.685,24	37%
TOTAL PRESUPUESTO DE	\$ 4.338.142.898,12	100%



3.3 EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contracréditos por un valor de \$362.999.264,00, según reporte del aplicativo CHIP y formulario CGR presupuestal (programación de gastos), al realizar el cotejo de la información frente a los diferentes actos administrativos, estos suman un total de \$362.999.264,00. Lo que deja entrever que de los movimientos presupuestales de los rubros de gastos están debidamente soportados con los respectivos actos administrativos.

Aprobado 25 de junio de 2014



 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESE	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

- 138

18 JUL. 2022

A continuación, la relación de los movimientos enunciados según actos administrativos enviados por el municipio, así:

ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	DEBITO	CREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: (ACUERDO N°005 DICIEMBRE 18 DE 2020)	3.874.946.755,00					
LIQUIDACIÓN: (ACUERDO N°003 ENERO 01 DE 2021)						4.607.074.893,90
RESOLUCION 043 DE FEBRERO 02 DE 2021				50.718.683,00	50.718.683,00	
RESOLUCION 076 DE MARZO 02 DE 2021		366.841.223,00				
RESOLUCION 098 DE MARZO 18 DE 2021		171.000.000,00				
RESOLUCION 126 DE ABRIL 19 DE 2021				12.000.000,00	12.000.000,00	
RESOLUCION 131 DE ABRIL 23 DE 2021		12.600.000,00				
RESOLUCION 138 DE ABRIL 28 DE 2021		13.714.448,00				
RESOLUCION 183 DE JUNIO 01 DE 2021		61.318.913,00				
RESOLUCION 199 DE JUNIO 01 DE 2021		122.051.143,20				
RESOLUCION 211 DE JUNIO 22 DE 2021				38.903.391,00	38.903.391,00	
RESOLUCION 222 DE JULIO 01 DE 2021				90.000.000,00	90.000.000,00	
RESOLUCION 270 DE AGOSTO 02 DE 2021				19.200.000,00	19.200.000,00	
RESOLUCION 274 DE AGOSTO 12 DE 2021				3.000.000,00	3.000.000,00	
RESOLUCION 287 DE AGOSTO 26 DE 2021		145.000.000,00				
RESOLUCION 290 DE SEPTIEMBRE 01 DE 2021				34.000.000,00	34.000.000,00	
RESOLUCION 314 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2021				8.800.000,00	8.800.000,00	
RESOLUCION 324 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021		60.000.000,00				
RESOLUCION 330 DE OCTUBRE 01 DE 2021		353.639.472,89				
RESOLUCION 331 DE OCTUBRE 01 DE 2021				75.089.190,00	75.089.190,00	
RESOLUCION 350 DE OCTUBRE 12 DE 2021				5.000.000,00	5.000.000,00	
RESOLUCION 372 DE NOVIEMBRE 02 DE 2021				16.288.000,00	16.288.000,00	
RESOLUCION 378 DE NOVIEMBRE 02 DE 2021		120.000.000,00				
RESOLUCION 408 DE NOVIEMBRE 30 DE 2021		60.000.000,00				
RESOLUCION 415 DE DICIEMBRE 01 DE 2021				10.000.000,00	10.000.000,00	
RESOLUCION 422 DE DICIEMBRE 07 DE 2021		40.395.510,51				
RESOLUCION 425 DE DICIEMBRE 09 DE 2021		6.467.428,20				
TOTAL	3.874.946.755,00	1.533.829.396,90		322.993.281,00	322.993.281,00	4.607.074.893,90

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2021, del Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal, presentó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para los gastos de funcionamiento de \$3.875.356.210,90 que equivale al 96%, y para los gastos de inversión ascendieron en \$616.000.000,00 que equivale al 80% y cuentas por pagar (vigencias anteriores) \$115.718.683,00 tal como se muestra en la siguiente tabla:

Código Presupuestal	DESCRIPCIÓN	Ppuesto Definitivo	Compromisos	Porcentaje de ejecución
201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.875.356.210,90	3.735.827.162,83	96%
203	INVERSION	616.000.000,00	495.700.000,00	80%
204	CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	115.718.683,00	115.717.819,00	100%
TOTAL		4.607.074.893,90	4.347.244.981,83	94%



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

18 JUL. 2022

2138

3.4 FORMATO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIO

Analizada la información en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP en el rubro 15.14), se evidencio que no presenta **diferencia**.

CODIGO CONTABLE	CUENTA	BALANCE GENERAL 31- DIC.2021 SALDO FINAL	FORMATO 04 P,P Y EQUIPO SALDO FINAL A 31/DIC/2021	DIFERENCIA
1.5.14.03	MEDICAMENTOS	8.790.925,96	8.790.926,00	- 0
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	16.103.775,00	16.103.775,00	-
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	14.138.125,03	14.138.125,00	0
1.5.14.06	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	21.356.361,49	21.356.362,00	-
1.5.14.09	REPUESTOS	0,00	-	-
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	40.500,00	40.500,00	-
1.5.14.21	DOTACIÓN A TRABAJADORES	1.561.000,03	1.561.000,00	0
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	22.476.716,93	22.476.717,00	0
	TOTAL	84.467.404	84.467.405	- 0

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021, para el grupo **"16 propiedad planta y equipo"** se cotejó la información rendida por El Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), por lo que no presenta diferencia. Como se muestra a continuación:

CODIGO CONTABLE	CUENTA	BALANCE GENERAL 31- DIC.2021 SALDO FINAL	FORMATO 12 P,P Y EQUIPO SALDO FINAL A 31/DIC/2021	DIFERENCIA
16.05	TERRENOS	173.820.000	173.820.000	
16.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	334.971.810	334.971.810	
16.40	EDIFICACIONES	1.776.052.930	1.776.052.930	-
16.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	33.760.000	33.760.000	
16.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	17.492.643	17.492.643	-
16.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	380.217.747	380.217.747	-
16,65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	117.944.198	117.944.198	-
16,70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	113.403.049	113.403.049	-
16.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	665.289.624	665.289.624	-
16.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	5.661.550	5.661.550	-
	TOTAL			



 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

138

18 JUL 2022

3.5 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Revisados y analizados los registros del formato F13 Póliza de Amparo de Fondos y Bienes con corte a 31 de diciembre de 2021, se observó que las pólizas suscritas con las compañías de seguros, amparan los riesgos para la vigencia 2021, por lo que se concluye que la información no presenta diferencias en el periodo asegurado, como se detalla a continuación:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SEGURO	NUMERO	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	MAHECO	25-42-101003826	19/01/2020	18/01/2021	25-42-101003869	18/01/2021	18/01/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	25-03-101005169	13/07/2020	13/07/2021	25-03-101006634	13/07/2021	13/07/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GLOBAL MULTIRRIESGO	25-23-101000929	13/07/2020	13/07/2021	25-23-101000998	13/07/2021	13/07/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PREMIO, LABORES Y OPERACIONES	25-02-101001146	13/07/2020	13/07/2021	25-02-101001207	13/07/2021	13/07/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		101007501	28/02/2020	28/02/2021	101009183	28/04/2021	28/04/2022	el periodo marzo y abril de 2021, no se ampara por que el vehículo de placas OTC-054 de propiedad del Hospital, al no circular desde el 26 de febrero al 29 de abril de 2021, razón por la que no se observó la necesidad de adquirir póliza como garantía de perjuicios a terceros o pacientes en remisión, como lo certifica el representante legal del taller eléctricos de Itague.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GLOBAL	101001385	23/12/2020	21/02/2021	101008759	21/02/2021	21/02/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.					101008118	20/10/2020	20/10/2021	No se ampara el vehículo de placas OTE-352 de propiedad del Hospital, los meses de octubre a diciembre de 2021, por fallas mecánicas desde el 4 de octubre de 2021, por lo que permaneció en el hangar (parqueadero) de la institución, razón por la que no se observó la necesidad de adquirir póliza como garantía de perjuicios a terceros o pacientes en remisión.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GLOBAL	101003877	12/10/2020	12/10/2021	101010073	12/10/2021	12/10/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GLOBAL	101003119	20/10/2020	20/10/2021	101010074	20/10/2021	20/10/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GLOBAL	101007513	28/02/2020	28/02/2021	101009184	29/04/2021	29/04/2022	CUBRE PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GLOBAL				101009442	25/06/2021	25/06/2022	SE COMPRA POLIZA POR PRIMERA VEZ POR MOTIVO DE COMPRA DE AMBULANCIA CON PLACA OLO 251 EN ESA FECHA DE ASEGURAMIENTO	

3.6 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2021

Con respeto al estudio de la Revisión de la Cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se cotejo la información rendida por la El Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal - Tolima ante el aplicativo SIA Observa.

Conforme a la modalidad de contratación del Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal presenta el siguiente comportamiento, como se observa en el cuadro que se registra a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TRÁNSITO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

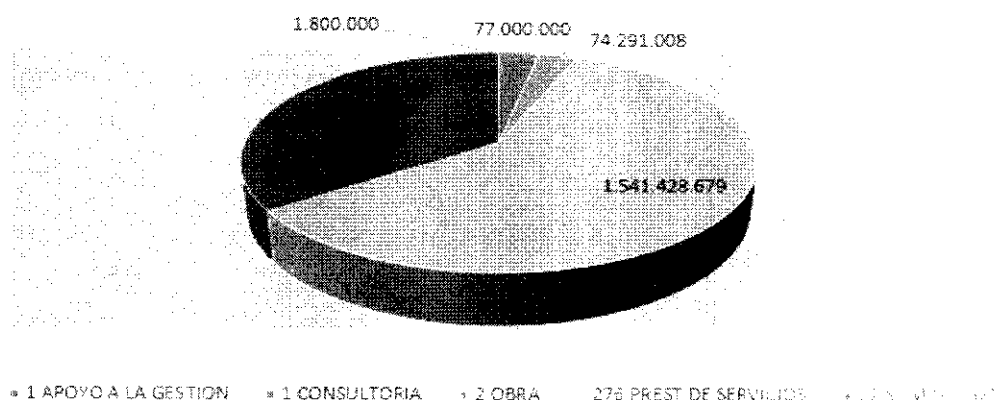
- 138

18 JUL. 2022

CANTIDAD	TIPO DE CONTRATO	VALOR	PORCENTAJE
1	APOYO A LA GESTION	1.800.000	0,10%
1	CONSULTORIA	77.000.000	3%
2	OBRA	74.291.008	2,90%
276	PREST DE SERVICIOS	1.541.428.679	59%
22	SUMINISTRO	910.860.954	35%
302		2.605.380.641	100,00

De Apoyo a la Gestión por valor de \$1.800.000 equivalente al 0,10%, por Consultoría se contrató \$77.000.000 Millones, que equivale al 3%, por obra \$74.291.008 que equivale al 2,90%, por prestación de servicios por valor de \$1.541.428.679 Millones (que equivale al 59% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$910.860.954 Millones (que equivale al 35% del total de la contratación).

HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ ESE DE ARMERO GUAYABAL



HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No 1.

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observa, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP 1 para la vigencia 2021, presentó diferencia tan solo en los valores como se observa a continuación:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2021		CONTRATOS PUBLICADOS SECOP 2021		DIFERENCIA	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
302	2.605.380.641	302	2.716.924.241	0	-111.543.600



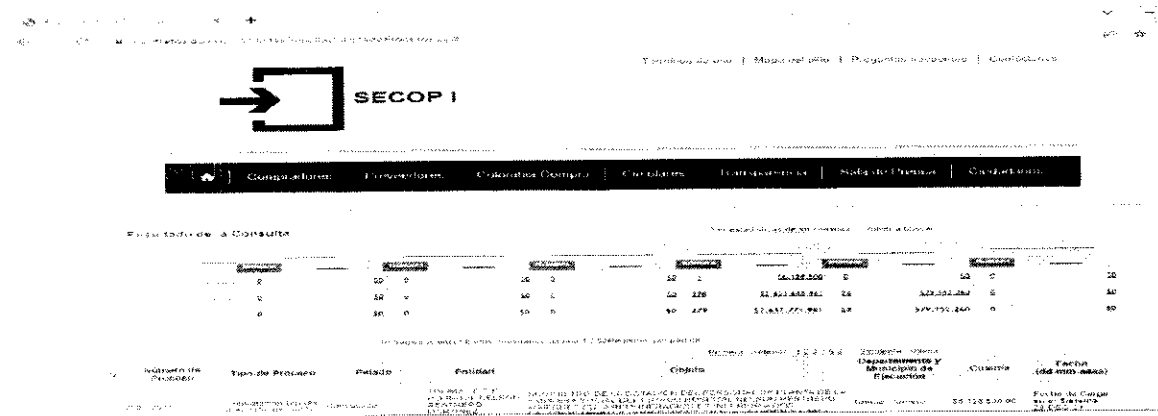
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 01

138

18 JUL 2022

Conforme a la información reportada se encuentra una diferencia de ciento once millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos.

INFORMACION DEL SECOP



The screenshot shows the SECOP I (Sistema Único de Contratación Pública) interface. It displays a search results page for a specific contract. The main table lists contract details, including the contract number, value, and status. A summary table at the bottom provides a breakdown of the contract's financial data.

CÓDIGO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO REGISTRADO EN CONTRALORIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR REGISTRADO EN SECOP I	DIFERENCIA QUE CORRESPONDE A ADICIONES NO REGISTRADAS EN SIA OBSERVA
042	\$ 178.920.433	SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, MATERIALES MEDICOS Y SIMILARES AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 258.920.433,00	(\$ 80.000.000)
043	\$ 56.000.000	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGIA AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 67.000.000,00	(\$ 11.000.000)
044	\$ 9.000.000,00	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL GASEOSO Y SIMILARES, AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 13.500.000,00	(\$ 4.500.000)
049	\$ 6.000.000	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASFO, LIMPIEZA, DESINFECCION, BOLSAS MARCADAS Y SIMILARES, AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 9.000.000,00	(\$ 3.000.000)
068	\$ 16.861.346	SUMINISTRO DE MAQUINAS PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, INFRAESTRUCTURA Y AREAS COMUNES. ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA PROTECCION DEL PERSONAL OPERATIVO Y PARA DESINFECCION DE AREAS EN RIESGO DE CONTAMINACION COMPRA DE VENTILADORES Y AIRES ACONDICIONADOS PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, DE ACUERDO A LA COTIZACION Y PROPUESTA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 22.537.646,00	(\$ 5.676.300)
070	\$ 19.456.700	SUMINISTRO DE PERSIANAS, CORTINAS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 26.694.700,00	(\$ 7.238.000)
268	\$ 2.284.300	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ORIENTADOR AL USUARIO DEL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL	\$ 2.413.600,00	(\$ 129.300)
\$ 2.605.380.641,00			\$ 2.716.924.243,00	(\$ 111.543.600)

Verificada y analizada la diferencia de \$111.543.600, corresponden a adiciones realizadas a los contratos suscritos y estos valores no fueron registrados en el SIA OBSERVA, como se podrán observar en el cuadro que a continuación se detalla:

CÓDIGO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO REGISTRADO EN CONTRALORIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR REGISTRADO EN SECOP I	DIFERENCIA QUE CORRESPONDE A ADICIONES NO REGISTRADAS EN SIA OBSERVA
042	\$ 178.920.433	SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, MATERIALES MEDICOS Y SIMILARES AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 258.920.433,00	(\$ 80.000.000)
043	\$ 56.000.000	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGIA AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 67.000.000,00	(\$ 11.000.000)
044	\$ 9.000.000,00	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL GASEOSO Y SIMILARES, AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 13.500.000,00	(\$ 4.500.000)
049	\$ 6.000.000	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASFO, LIMPIEZA, DESINFECCION, BOLSAS MARCADAS Y SIMILARES, AL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 9.000.000,00	(\$ 3.000.000)
068	\$ 16.861.346	SUMINISTRO DE MAQUINAS PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, INFRAESTRUCTURA Y AREAS COMUNES. ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA PROTECCION DEL PERSONAL OPERATIVO Y PARA DESINFECCION DE AREAS EN RIESGO DE CONTAMINACION COMPRA DE VENTILADORES Y AIRES ACONDICIONADOS PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, DE ACUERDO A LA COTIZACION Y PROPUESTA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 22.537.646,00	(\$ 5.676.300)
070	\$ 19.456.700	SUMINISTRO DE PERSIANAS, CORTINAS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, DE ACUERDO A LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 26.694.700,00	(\$ 7.238.000)
268	\$ 2.284.300	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ORIENTADOR AL USUARIO DEL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL	\$ 2.413.600,00	(\$ 129.300)
\$ 2.605.380.641,00			\$ 2.716.924.243,00	(\$ 111.543.600)



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

138

18 JUL 2022

3.7 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 del Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal - Tolima, para la cuenta "**LITIGIOS y DEMANDAS.**" Se cotejó la información rendida por la entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de diciembre de 2021, no se presentó **diferencia**, como se muestra a continuación:

27.01	LITIGIOS MECANISMOS ALTERNATIVOS SOLUCIÓN CONFLICTOS	Y DE DE	3.368.725,50	3.368.725,50	0
			3.368.725,50	3.368.725,50	0

Es de precisar que el valor de \$3.368.725,50, corresponde a la probabilidad de éxito o fracaso de las demandas, que tiene la entidad. Conforme a la certificación emitida por el jurídico de la entidad.

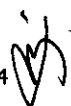
3.8 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021, el Representante del Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal - Tolima, certifica que no tiene suscrito plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima a 31 de diciembre de 2021.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 2

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 9 de julio 2013, por lo cual al no desvirtuarse la observación antes realizada se dará inicio a un proceso sancionatorio, por la diferencia e inconsistencia encontrada al momento de verificar los datos que fueron registrados en los formatos de la Cuenta Anual vigencia fiscal 2021 rendidos en el aplicativo SIA con respecto. A la Información suministrada por la entidad, para este caso la contratación reportada en el SIA OBSERVA vs SECOP 1, Vigencia 2021, el formato corresponde a:

Contratación SIA Observa Vs SECOP 1.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

138

18 JUL 2022

4 PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima (E), en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2021 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2021 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE de Armero Guayabal – Tolima, de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2021, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

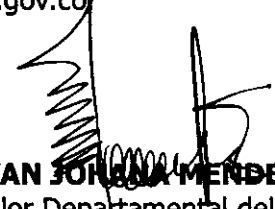
5 CUADRO DE HALLAZGO

Hallazgo Administrativo	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						11
2					X	13
TOTAL	0	0	0	0	1	

Igualmente se Informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para la elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con 15 días, a partir del recibo de la presente comunicación, y debe ser radicado en la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, en la Calle 11 entre carrera 2da y 3ra (frente al Hotel Ambala), correo electrónicos secretaria.general@contraloriatolima.gov.co / funcionario9@contraloriatolima.gov.co / santos.cortes@contraloriatolima.gov.co

Cordialmente,


MIRYAN JOHANA MENDEZ HORTA
Contralor Departamental del Tolima (E)


Revisó y Aprobó: **Gustavo Adolfo Cardoso Melo (E)**
Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente


Elaboró: **SANTOS CORTES OSPINA**
Funcionario DTCFMA.